

RESOLUCIÓN

Resolución nº: **392/2026**

Unidad administrativa:

Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid

Expediente nº: **PA SER 7/2026 – A/SER-021872/2026**

Resolución del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la ampliación del plazo de presentación de ofertas en el procedimiento convocado para la contratación del **SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE ESTANCIA BREVE PARA ADOLESCENTES (1 LOTE)**, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

Mediante Acuerdo de 29 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno, se dispone la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades de su Sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026 (BOCM de 30 de julio de 2026).

Este Acuerdo amplía, con carácter general, en diez días el plazo para la tramitación de los procedimientos administrativos, incluidos los de los recursos y los de cumplimiento de trámites, que no estuvieran finalizados a las 23:59 horas del 22 de julio de 2026.

En uso de las atribuciones que le han sido conferidas por las disposiciones vigentes, el Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como órgano de contratación en virtud del Acuerdo de 27 de agosto de 2024, del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por el que se delega el ejercicio de las competencias correspondientes a su condición de órgano de contratación, y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid,

RESUELVE

PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento convocado para la contratación del **SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE ESTANCIA BREVE PARA ADOLESCENTES (1 LOTE)**, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, de referencia PA SER 7/2026, hasta el 10 de septiembre de 2026, a las 23:59 horas, quedando anulada la fecha inicialmente fijada para el 31 de agosto de 2026.

SEGUNDO. – Trasladar la fecha de apertura de las proposiciones económicas y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, al 23 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, quedando anulada la fecha fijada para el 9 de septiembre de 2026, sin que se modifique el lugar inicialmente establecido.

TERCERO. – Acordar la inserción de los anuncios en los respectivos Boletines y Diarios Oficiales que corresponda, así como en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a fecha de firma

EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

(Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOCM nº 210 de 03/09/2024)

Firmado digitalmente por: JOSE NIEVES GONZALEZ - 
Fecha: 2026.08.03 14:37